

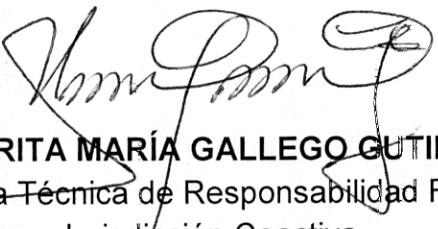


DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.
Pereira, quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
PJC 02-2026	Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas y Aguas de Pereira	Nohelia Montoya Cadavid	Auto N 08 "Por medio del cual se decreta el levantamiento de una medida cautelar	Catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se fija hoy, quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026).
a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.


MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva